18

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

DECRETO Nº 13.942.-

QUE ORDENA LA ENTREGA DE FONDOS A LA GIRADURIA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CONCEPTO DE PASAJE Y SUBSIDIO PARA EL REGRESO DEL BRASIL DEL CAPITAN MEDICO DR. CARLOS A. ROLON.-

S.2.Nº... --- Asunción, Junio 4 de 1946.-

Nº 4.161.-

VISTOS: la nota del Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación (Exp.M.D.N. Nº1187/46), en que solicita el pasaje y subsidio necesarios para el regreso al país del Cap.Médico Dr. Carlos A. Rolón, por haber terminado su misión de estudios en la República del Brasil; los informes de la Dirección Gral. del Personal, de la Giraduría de Gastos y de la Contraloría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro, a la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional, las siguientes sumas, en los conceptos que se indican para el regreso del Brasil del Cap.Médico Dr. Carlos A. Rolón, debiendo rendir cuenta documentada del envío de los fondos:

Pasajes
(2) dos pasajes por avión Río de Janeiro-Asunción, para el Cap.Med.Dr. Carlos A.Rolón y Señora, c/dto.15% .....₲. 382,22.-

Subsidio
Para gastos de viaje ....." 153,60.-

Art.2º.-Impútese la erogación a los siguientes Rubros del Item 1, Anexo I. del Presupuesto de Gastos vigente:

Al 1,09 - Subsidio .....₲. 153,60.-
" 2,02 - Pasajes ....." 382,22.-

Art.3º.-Exonérase al nombrado Oficial de la obligación de rendir cuenta de la inversión de la expresada suma.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.Ll.